



Ayuntamiento
San Silvestre de Guzmán

DECRETO DE LA ALCALDIA

D. JOSÉ ALBERTO MACARRO ALFONSO, Alcalde-Presidente de la Corporación del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Habiendo fallecido accidentalmente en el día de ayer el vecino de esta localidad D. JUAN CARLOS SILVESTRE PEREZ, hecho que ha provocado una gran consternación en la localidad, donde era muy conocido y apreciado, como Alcalde traslado el más sentido pésame de toda la Corporación Municipal y del pueblo de San Silvestre de Guzmán a la familia y **RESUELVO:**

Decretar dos días de luto oficial, que empiezan hoy domingo día 8 de marzo, durante los cuales las banderas de la Casa Consistorial lucirán a media asta.

Así mismo se suspenden las actividades previstas para los días 8 y 9 de marzo, y se invita a todos los sansilvestreros y sansilvestreras a acompañar a su familia en los diferentes actos de duelo que se celebren.



En San Silvestre de Guzmán a 8 de marzo de 2020

EL ALCALDE PRESIDENTE